



Ordinaria del Consejo Regional

07 de Marzo de 2013

9:30 AM.

En la ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta del día trece de marzo de 2013, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la presidencia del Consejero Delegado Dr. Poblo Quino Bopacha, y la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

Jorge D. Bhóng Benítez

Yris Yanet Montaña Buleje

Eman Hugo Román Flleury

David Oscar Bépida Quispe

Arturo Glorios Bejar

Milagro Almendra Ayala

Contando con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndole al secretario que diera lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma quedó aprobada sin observación alguna.

DESPACHO:-

No hay documentos en la caja.

INFORMES:-

El Consejero Román informa que visitó ~~desarrolló~~ Colombia con los Comités Colombia-Milpo y ~~comité~~ Colombia-Bogotá sumando con un avance de 20%; También precisa que la visita incluyó de personal de salud para el exámen que tiene que ser desarmado para no desabastecer los puestos de salud.

El Consejero Bhóng informa que el Presupuesto para el año bien lo tienen ya que en mes de 10 días no han firmado un convenio; otro lado informa que se han iniciado los trabajos en la posta Gocococha; además se está construyendo un local en Atuncolla y se espera su conclusión en Abril; el día de mañana el Presidente Regional va a inaugurar un Colegio en Polermo y se ha establecido



el Consejero no Tenga conocimiento de ello ya que no se le ha informado nada de ello y por ultimo se ha considerado al jefe de Red de Salud de Huancampa.

La Consejera Martínez informa que el dia de hoy está cumpliendo el rol de Gobernante de Huaytará; También precisa que el personal de salud a la fecha ocupado ya que no se están sincronizando los plazos como es el caso de las autoridades, también solicitan que la evolución sea descentralizada y no en función del ejecutivo regional y lo que preocupa es el sincronamiento de los plazos; precisa También que se opuso a la NGEI para ver el tema de la convocatoria de especialización y conversó con la Comisión quienes dijeron que querían un llamado del presidente del Director Regional que convocaría un concurso público y el Director Regional de Educación negó su intervención y se hizo lo contrario con el proceso correspondiente.

La Consejera Almendra informa que en la Gobernación Sub Regional de Huancampa no hay más deficiencias ya que no hay un administrador y se han resuelto.

También el Gobernante de Infraestructura; También informa que ha hecho una convocatoria a la convocatoria de CAS respecto del año pasado donde se ha cumplido el contrato a las personas por todo un año; También informa que la mitad de permanencia del personal de Supervisión no ha cumplido su obligación por encontrarse de vacaciones; así como de presupuesto, que se ha fundido y todo, a algunos años de hace se van a hacer los trabajos que existen 88 plazas para CAS del sector salud donde los hechos son que los cuales no han sido beneficiados ya que no han salido 38 plazas para que se negocie los contratos de agendamiento dentro de los 5 días.

El Consejero Blónos informa que el 28 de febrero, se reunió con el Gobernante Sub Regional de Arequipa y Jefe de Red de Salud quien dijo que los plazos que están relativos a convocatoria en Huancavelica donde se hizo el anuncio de plazos y el 04 de marzo visitó la Institución Educativa Tres de Octubre de Arequipa donde no existe el supervisor ni residente de don... y la Entidad no dispone de los materiales de mala calidad; el dia de ayer visitó la localidad de Pachaypampa para ver la obra del Puesto de Salud y la oficina



de Supervisión no tiene dicha obra.

El Consejero Capista informa que sobre el Contrato CAS del sector salud se le ha comunicado que tiene que firmar la Conformidad de los pliegos a convocar, situación incorrecta donde inducen a error a los funcionarios ya que se viene materializando se tienen suspendidos juzgados.

PEDIDOS -

El Consejero Capista solicita Asignación presupuestal para el Proyecto Poly Wompa.

El Consejero Remón solicita informe de Defensa Civil sobre el costo de bienes o almacenes adquiridos.

El Consejero Blóros solicita informe de Desarrollo Económico sobre el finiquitario de PROCOMPITE.

La Consejera Martínez solicita informe del Director de Salud sobre el presupuesto de los Hospitales a nivel regional.

ORDEN DEL DÍA -

PRIMERO.- Informe del Director Regional de Salud sobre la adquisición y distribución de ambulancias.

El Director Regional de Salud señala que ya se cuenta con 11 ambulancias con placas y el día de hoy llegarán 6 más. El lunes 13 de Mayo se está haciendo la entrega simbólica de las 17 ambulancias en la plaza de armas de Huancavelica y a continuación se elabora un cronograma de distribución con participación de los Consejeros Regionales así como en la distribución en cada distrito el monto de salud.

La Consejera Martínez señala que las 17 ambulancias son de la gestión anterior y recién se va a entregar el tercer año de gestión, lo que debe ser priorizar la compra de los 64 ambulancias.

El Consejero Blóros manifiesta de que manera el 13 se va a entregar simbólicamente y porque no se entrega ese mismo día en todos los centros y puestos de salud beneficiarios, y en que orden están la adquisición de los 64 ambulancias.



El Consejero Rápido refiere que el día 13 de Marzo se efectuó la revisión técnica de los ambulancias y no se dilató más el tiempo y ver la problemática de los choferes o conductores de los ambulancias.

La Consejera Almoneda manifiesta que algunos aspectos de salud en el proceso de elaboración de POAS y en los choferes fueron presupuestados de la Dirección General de Salud en cada provincia.

El Director Regional de Salud refiere que el proceso de adquisición de las 17 ambulancias no ha sido sencillo por otros problemas de retraso en la licitación estatal; donde se entrega lo buena pie en Marzo de 2012; de los cuales al momento de la recepción hubieron diversos observaciones; entre los 17 ambulancias; la Diresa envió el año pasado los POAS para su adquisición; que se vuelto en la Gerencia General porque tiene que ser revisado por los especialistas; entre los choferes, los jefes de Redes deben efectuar los coordinamientos con los alcaldes para que cumplan los reglajes de horarios; entre el criterio de distribución es porque se tiene que hacer un compromiso con las autoridades del Gobierno local y personal del puesto de salud que recibe.

El Consejero Rápido solicita al funcionario de Logística revisar todo el procedimiento documental y detalladamente sobre la entrega de ambulancias y cumplimiento de contrato.

El Consejero Román manifiesta que la entrega se hace de acuerdo a la legislación para que el pueblo sea el gran beneficiario.

SEGUNDO.- Informe del Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación; sobre el estado situacional de los dineros por Transferecia Financiera a Gobierno Local a nivel regional.

El Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación suscribe los documentos de Convenio o Transferencia financiera 2013 a los Gobiernos Locales por precisando el nombre del proyecto, Código SNIP; presupuesto de Convenio, porcentaje de Transferencia; avance físico, avances financieros y demás riesgos que hubiera; También precisa que hay municipios que están cumpliendo con los respectivos convenios y con responsabilidad están haciendo los informes para la resolución de convenios.



Los municipios que se mencionan cumpliendo lo objetivo.

El Consejero Regional solicita que se examine al ejecutivo el convenio con los gobiernos locales que no han iniciado o no ejecución de las obras objeto del convenio.

Seguidamente, el Consejero Delegado remite a notaría la ejecución del pedido del Consejero Regional, apuntándose para su examen y quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- RECOMENDAR al Ejecutivo del Gobierno Regional

Huancavelica, resolver los Convenios Interinstitucionales suscritos con aquellos Gobiernos Locales (Distritales y Provinciales) que no hayan cumplido con iniciar la ejecución de las obras encargadas, así como no presentar las respectivas liquidaciones físicas y financieras.

ARTICULO SEGUNDO... Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

TERCERO.- Informe del Director de la Oficina de Supervisión y Seguimiento, sobre el estado situacional de los obras a nivel regional y provincial.

El Director de la Oficina de Supervisión y Seguimiento remite las observaciones ejecutando a nivel regional provincial por provincias, planteando el nombre del proyecto; entidad ejecutora, nombre de la empresa ejecutora, N° de Contrato; residente y supervisor de obra, monto del contrato, avance de obra, avance físico, avance financiero y Estado del pago de la obra.

CUARTO.- Informe del Gerente Regional de Infraestructura, expediente Técnico de la Carretera Incapampa-San Felipe-Palca Chocha.

El Gerente Regional de Infraestructura señala que la demanda hecha a la Gerencia Sub Regional de Huaytará y el expediente técnico lo fue examinado y devuelto a la referida Gerencia, para luego ser elevado nuevamente a la C.R.E.T con las observaciones subsanadas una vez reenviado se evidencia que no se han hecho las correspondientes observaciones para el cual el expediente Técnico ha sido devuelto una vez más a la Gerencia de Huaytará con fecha 01-02-13, en el dictamen examinado para tener deficiencias en las observaciones.



Técnico, y teniendo en ello se pue de notar la falta de puntualidad en el plazo de la Consultora para la entrega final del expediente. Se pide que se informe si se ha cumplido con lo establecido en el contrato.

El Consejero Regional remite que se conforme una Comisión a nivel del Consejo Regional.

La Consejera Montaña refiere que intervenga la Comisión de Infraestructura. Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda pasar este punto a la Comisión ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional.

QUINTO - Pedidos de los Consejeros Regionales

I - Pedido de la Consejera Montaña

Información del Director Regional de Salud sobre el presupuesto para el Hospital de Huaytará.

El Director Regional de Salud refiere que actualmente no hay capacidad de contar con médicos especialistas y no se les puede retener en estos momentos y el Ministerio de Economía y Finanzas está priorizando el presupuesto para los nuevos hospitales creados a nivel nacional incluyendo la provincia de Huaytará y el resto de provincias por lo que no se contratará para Huaytará Ginecología y Pediatría por 24 días ya que no se cuenta con presupuesto.

La Consejera Montaña pregunta porque se contrata a enfermeras y enfermeros que no tienen especialidad y sin PEP.

El Director Regional de Salud manifiesta que efectivamente, para momento está en rojo y pronto se está haciendo un informe a Gabinete General para presentar las acciones correspondientes; asimismo da su compromiso de entregar información documentada para el día de mañana.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dice finalizar la reunión ordinaria, siendo la una de la tarde, firmado day fe.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

PABLO QUINA CARCHA
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Abog. JOSÉ LUIS CARRASCO ARRIAGA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

JORGE DIOGENES CHÁVEZ BENITES
Consejero Regional de Chucuito